

Desayuno anual de ex alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM 2005

FERNANDO SERRANO MIGALLÓN

Qué enorme satisfacción estar hoy con ustedes; estábamos comentando hace un momento que seguramente todos los que veníamos esta mañana a este desayuno, en el camino pensábamos en dos fechas que fueron fundamentales para nuestras vidas, aquel día que muchos de ustedes atravesaron el viejo portón de la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia, y otros las rejas de la Nueva Facultad de Derecho, y el día en que nos recibimos en la Facultad.

Como comentaba el maestro Silva Herzog, la Universidad (la Facultad de Derecho), para los que hemos estado en ella es el parte aguas de nuestra vida, todo lo que hicimos antes tiene sentido a partir de que llegamos a la facultad y todo lo que hemos hecho después tiene sentido en relación a lo que aprendimos en la facultad.

No nos podríamos explicar ninguno de nosotros sin nuestro paso por la Universidad Nacional Autónoma de México y por su Facultad de Derecho.

Quiénes entendemos la historia, no como una superposición de historias particulares y personales que se superponen unas a otras, o se concatenan unas a otras, sino como una malla, como una urdimbre, que en realidad es la vida nacional. Entendemos que nuestro paso en este momento por la Universidad, en la Facultad, es un eslabón de esa

red nacional, por eso tenemos que reconocer lo que hemos recibido de todos los que nos han precedido, que también como lo decía el maestro Silva-Herzog se pierde la fecha en los tiempos, lo que tenemos en este momento y hacia dónde vamos.

No deja de haber una campaña permanente en contra de la educación popular y pública, en contra de las universidades públicas. No los quiero yo aburrir ni muchísimo menos con datos que pueden parecer engorrosos, pero si me gustaría hacerles saber algunas pequeñas cifras, en este momento la Facultad de Derecho tiene casi once mil alumnos —diez mil y pico—, de los cuales seis mil están en el sistema escolarizado, tres mil en el sistema abierto *grosso modo* y mil en progrado, somos la única universidad en el país, el único centro de educación superior que tiene el Doctorado de Excelencia reconocido por el CONACYT, no hay ninguna otra institución de educación superior que tenga su Doctorado de Derecho reconocido por el CONACYT.

Ustedes habrán visto hace un par de meses en el periódico nacional, que independientemente de lo científico o no que haya sido la encuesta, que la opinión de los diferentes aspectos de la vida académica y productiva del país, señala a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, como el mejor centro de educación superior en Derecho.

De las becas que da el CONACYT para estudiar derecho en el extranjero, 73% son para ex alumnos de la Facultad de Derecho.

Este año se ha otorgado el Premio Nacional de Jurisprudencia a nuestro querido maestro Néstor de Buen. El Consejo Universitario ha otorgado el reconocimiento Justo Sierra a nuestro querido maestro Ricardo Franco Guzmán. El premio Universidad Nacional Autónoma de México de este año también para don Raúl Carrancá y Rivas. El premio Nacional de la Juventud, que entregará el presidente de la República el próximo mes, a un alumno de décimo semestre, Cristian Vidal.

Y sólo representamos el ocho por ciento de la oferta total nacional de educación superior pública. Nos atacan de despilfarro, cada alumno de la Facultad de Derecho cuesta \$ 4,300 por semestre, y aun así le escatiman los recursos a la educación pública y a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Tenemos que estar concientes de que los ataques se pueden rebatir

con estas cifras y sobre todo con la actitud de los alumnos y de los ex alumnos de la Universidad.

El ejemplo que debemos de dar, es el ejemplo de ser, no solamente unos magníficos técnicos en nuestras respectivas profesiones, en nuestro caso abogados, sino ser ciudadanos comprometidos, comprometidos con el futuro, con los problemas y con sus soluciones.

Como se ha recordado aquí, de Nuestra Casa, de esos muros, salieron quienes fueron los líderes intelectuales de la Revolución Mexicana, quienes le dieron estructura jurídica al nuevo Estado Mexicano, quienes lograron la Autonomía Universitaria, quienes cimbraron la conciencia nacional en los años 60.

De la Universidad salieron los valores, que de a partir de la Universidad permearon a la sociedad mexicana: la tolerancia, la libre discusión de ideas, la libertad de cátedra, la libertad de instrucción, la libertad de investigación, son valores universitarios, que mucho antes que fueran recibidos por la comunidad nacional, fueron aceptados por la comunidad universitaria.

La Legislación Universitaria impone tres obligaciones a la institución:

Transmitir el conocimiento a través de la educación

Crear un nuevo conocimiento a través de la investigación y,

Hacer que los beneficios de la cultura lleguen a las más amplias capas de la población.

Actualmente, al distar de una semana, el Señor Rector inauguró el canal de televisión universitario, que en este sentido va a tener una importancia, yo espero que fundamental.

Pero hay una cuarta función que no está en la Legislación Universitaria y que es la que nuestro Rector, el Doctor Juan Ramón de la Fuente ha llamado el Ser de la Conciencia Crítica de la Nación.

En un momento de crisis, donde parece que todos los valores están cuestionados, donde no se ve un camino claro, donde las actitudes personales y de grupo dejan mucho que desear, la obligación de los Universitarios es hacer valer esos valores universitarios en la sociedad.

No cabe duda que la Universidad tiene un compromiso ineludible con México, para sacarlo adelante, sobre todo en momentos de crisis como estos, pero nuestra Facultad, la Facultad de Derecho, tiene

una obligación profunda con la Universidad, no se podría entender la Universidad Nacional Autónoma de México sin su Facultad.

Esto nos tiene que llenar de orgullo a todos, los felicito por pertenecer a la Mejor Facultad de Derecho que hay en el País.

Enhorabuena